

*República de Colombia*



*Corte Constitucional*

*Presidencia*

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

La Corte Constitucional expresa su respetuosa, pero profunda discrepancia con la manera como los medios de comunicación se han referido a la discusión que se está dando, a propósito de la adopción de una menor de edad solicitada por una pareja del mismo sexo, señalamientos en el sentido de que hay magistrados de derecha, extrema derecha, izquierda o extrema izquierda, son expresiones que distorsionan la naturaleza del trabajo de control jurídico que realiza esta Corporación.

La labor desarrollada por la Corte Constitucional en la interpretación y definición de los derechos fundamentales, se hace dentro de los derroteros del derecho y se desdibuja con calificativos que generan una percepción de la Corte Constitucional alejada de la realidad.

Invitamos a que se entienda que todos los magistrados han actuado de acuerdo a la dignidad y los deberes que la sociedad espera de ellos.

Bogotá, 3 de agosto de 2012

**GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO**  
Presidente

**JORGE IVAN PALACIO PALACIO**  
Vicepresidente